En Toro sabado ocho dezembre de IVdlccclvij años
estando ajuntados en la casa de ayuntamiento
segun tienen de costumbre de se juntar
para tener las cosas tocantes al ser
vicio de su magestad y pro y bien desta ciudad
Los muy ylustres señores Licenciado de la Ve
ga y Licenciado Sanchez de Alderete y Alonso
de Vallejo y Gonçalo de Ayala alcaldes
Licenciado Sanchez de Cuenca y Juan
de Carvajal regidores Pero Lopez de Ayala
Ramon de Mercado y Juan Martin alguazil
de corte escribano de ayuntamiento y mayor
domo de la ciudad y Juan Ramirez Mayor
domo

Los dichos señores dixeron que el tercio de guarda
que guardan y velan de cada año pasado
y presente que tuvo mandado de ganado
cabrio de esta ciudad y sus aldeas y tierra
no haga sus daños de noche y de dia
se cobre de los dueños de los ganados
de los daños que hicieren y mandaron que se
pregone como fue dicho
y mandaron que el tercio que fue de la
ciudad y tierra de Toro de este año
se notifique que lo haga luego con diligencia

Otrosy acordaron que al honrado
Juan de Contreras cabrero de esta
ciudad y vecino della se le pague
lo que se le debe de su salario
de cabrero de los propios de la ciudad